

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:41:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
032	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	032	2025	00036	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 28/04/2025, SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. ANRR CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 03:41:21
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
20/05/25	Envío Tutela Corte Constitucional	CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 28/04/2025, SE REMITE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION. ANRR CSA	
28/04/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO, SE NOTIFICA VIA CORREO ELECTRONICO A LAS PARTES DEL FALLO DE TUTELA DEL 28/04/2025. ANRR CSA	
28/04/25	Fallo de Tutela	CAMILO - GOMEZ PICO : EN LA FECHA SE PROFIERE SENTENCIA DE TUTELA, NIEGA POR NO EXISTIR VULNERACION//LC	DIGITAL
23/04/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	CAMILO - GOMEZ PICO : EN CUMPLIMIENTO AS 685, SE REMITE VIA CORREO ELECTRONICO A LA SEÑORA EYLEEN ELENA DIAZ PEREZ AUTO INFORMANDO AMPLIACIÓN DE TERMINO. ANRR CSA	
22/04/25	Resuelve memorial	CAMILO - GOMEZ PICO : BAJA AUTO DIGITAL// CONCEDE UN TERMINO DE 1 DIA HABIL PARA LA CONTESTACION DE LA DEMADA A SALUD TOTAL EPS//LC	DIGITAL
15/04/25	Auto Admite Tutela	CAMILO - GOMEZ PICO : NEGO MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA AL NO ACREDITARSE INMINENCIA DE UN PERJUICIO IRREMEDIABLE Y VULNERACION GRAVE DERECHO INVOCADOS. //SYAS//	
15/04/25	Auto Admite Tutela	CAMILO - GOMEZ PICO : ADMITE ACCION DE TUTELA. TIENE COMO ACCIONADAS SALUD TOTAL EPS Y PERSALUD. VINCULA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FACATATIVÁ. CORRE TRASLADO A ENTIDADES POR 2 DIA EJERCICIO DEFENSA Y CONTRADICCION. //LC//	
14/04/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/04/2025 a las 17:04:49	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
COLPENSIONES - SALUD TOTAL S.A	8001309074 (ver información?)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD -	860062187 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.